H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

3445 y 3832-D-12
OD 555

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Expresar beneplácito por el ascenso a la cumbre del monte Everest por parte del equipo de montañistas argentinos conformado por los hermanos Guillermo y Damián Benegas, Fernando Grajales, Hernán Carracedo y Pablo Bentancour el día 25 de mayo de 2012, coincidiendo con el 202º aniversario de la Revolución de Mayo.

Asimismo, destacar la participación en el marco de la campaña “Donar sangre salva vidas” de Facundo Arana, Luciano Badino, Fernando Rodríguez de Hoz y Tomás Ceppi en dicho evento.

Dios guarde a la señora Presidenta.